

Segregación residencial en el Área Metropolitana de Monterrey

Residential segregation in the metropolitan area of Monterrey

Ricardo Chávez Ramírez, G. Gerardo Veloquio G.

Resumen

En este artículo se analiza la problemática urbana que, en la última década, el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) ha experimentado debido al incremento demográfico y al fenómeno de la inseguridad. La importancia de analizar la segregación radica en que la concentración de la riqueza —o la pobreza en el espacio— tiende a intensificar las ventajas o desventajas a las que está expuesta la población. La segregación se manifiesta en la diferenciación del espacio urbano, en donde se aprecian diferencias en la calidad de vida de la población, en los servicios públicos y privados y, en general, en el entorno urbano y social.

Palabras clave: segregación, inseguridad, fraccionamientos cerrados.

Abstract

This article analyzes urban problems that the metropolitan area of Monterrey (AMM) has experienced in the last decade due to population growth and the phenomenon of insecurity. The importance of analyzing segregation is that the concentration of wealth or poverty in space tends to intensify the advantages or disadvantages to which the population is exposed. Segregation is manifested in the differentiation of urban space, where differences are observed in the quality of life of the population, in public and private services, and generally in the urban and social environment.

Key words: Segregation, insecurity and gated communities.

Recibido: 12 de marzo de 2014

Aceptado: 9 de mayo de 2014

Segregación residencial en el Área Metropolitana de Monterrey

Residential segregation in the metropolitan area of Monterrey

*Ricardo Chávez Ramírez⁴⁶
G. Gerardo Veloquio G.⁴⁷*

Introducción

En la última década, el Área Metropolitana de Monterrey (AMM) ha sufrido cambios importantes por el incremento demográfico y el fenómeno de la inseguridad provocada por la delincuencia organizada. Ello ha provocado un nuevo tipo de desarrollo habitacional: los fraccionamientos cerrados —microsociedades—, creados con el afán de proporcionar seguridad.

Esta problemática que se vive en Nuevo León en los últimos años, en otras ciudades de México —en realidad desde 2001 a la fecha— ha propiciado la creación de dichos fraccionamientos, es decir, un nuevo concepto en el que a partir de la construcción de bardas o rejas que cierran la circulación pública y una

caseta de vigilancia se crea, según los residentes, cierta seguridad al restringir el acceso a la población general y solo permitiendo el acceso con previa identificación (Fitch J., 2012; Sabatini F., 2003).

Según Jesús Fitch (2012): “México se ha vuelto una comunidad del miedo que habita en todos, en parte elaborado socialmente por los medios de comunicación y el discurso oficial, genera reacciones individuales y colectivas. La inseguridad es un fenómeno conformado por dos dimensiones, una objetiva y otra subjetiva, la primera por los sucesos reales y la segunda por la percepción y las reacciones frente a la misma. Esta problemática que se vive en Nuevo León en los últimos años y en gran parte de México ha propiciado la creación de los fraccionamientos cerrados, es decir, un

46 Arquitecto por la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León, rchavez040389@hotmail.com

47 Doctor en Asuntos Urbanos por la Universidad Autónoma de Nuevo León, Profesor investigador de la Facultad de Arquitectura, UANL, gveloqui@gmail.com

nuevo concepto que a partir de la construcción de bardas o rejas que cierran la circulación pública y una caseta de vigilancia crean, según los residentes, cierta seguridad”.

La segregación espacial y las disparidades sociales, así como el problema de la pobreza, han tomado un lugar trascendente en los estudios actuales de la ciudad y en el urbanismo contemporáneo. “Sin embargo, el discurso político, periodístico y en ocasiones científico, no hace una clara distinción entre los conceptos de pobreza, marginación, segregación, exclusión, diferencia, desigualdad o polarización” (González, S., 2005).

Los subprocesos más importantes de segregación son:

- Concentración y dispersión de servicios y poblaciones.
- Centralización y descentralización.
- Segregación de la población en varias áreas separadas.
- Predominio y gradiente de disminución del dominio en las áreas de la comunidad, sucesivamente más periféricas.
- Invasión de áreas por grupos, causando la sucesión de un grupo por otro.

Los barrios cerrados son urba-

nizaciones con dos o más departamentos o casas que cuentan con una infraestructura común y se encuentran cercados por muros o verjas, separados del espacio público mediante una barrera o puerta y vigilados por guardias o cámaras de video.

- En Chile, estos barrios cerrados se conocen como condominios.
- En Argentina, barrios privados
- En Ecuador, conjuntos o urbanizaciones cerradas.
- En México, fraccionamientos cerrados o condominios (Cabrera, L. y E.).

Segregación

La palabra “segregación” proviene de la genética, término utilizado para explicar la separación de cromosomas.

En sociología, el fenómeno segregativo se define como “la ausencia de interacción entre diferentes grupos sociales” (Di Paula, J., 2004). Mientras que, en tanto término geográfico, se entiende como la desigualdad en la distribución de los grupos sociales en el espacio físico.

Existe un consenso entre inves-

tigadores acerca de que este fenómeno cuenta con diversas maneras de manifestarse como:

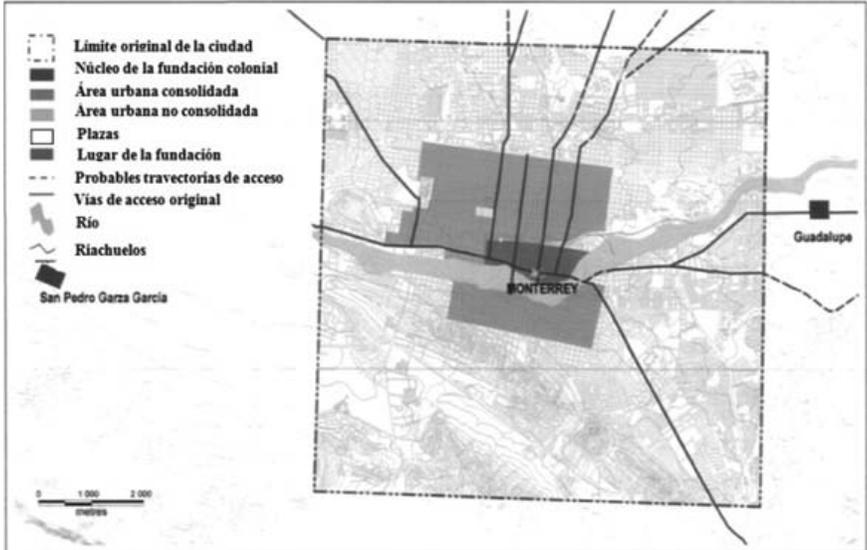
- a) la proximidad física entre los espacios residenciales de los diferentes grupos sociales
- b) la homogeneidad social de las distintas subdivisiones territoriales en que se puede estructurar una ciudad;
- c) la concentración de grupos sociales en zonas específicas de una ciudad.

Antecedentes de la segregación en Monterrey: proceso de industrialización de 1890 a 1940

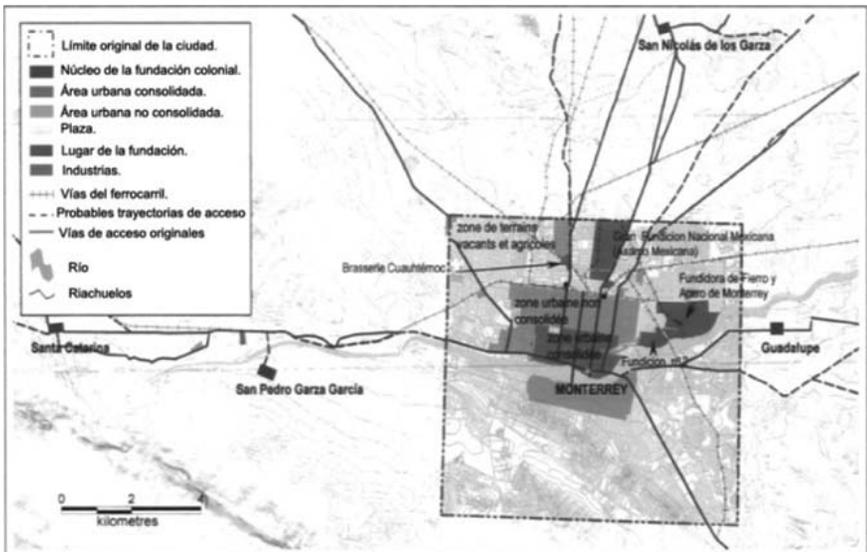
Durante su largo mandato como gobernador de Nuevo León, el general Bernardo Reyes impulsó las industrias regiomontanas de la fundición, el vidrio, cemento y la cerveza, entre otras. Esto permitió la creación de barrios de obreros en las zonas cercanas a las plantas industriales, produciendo el inicio del fenómeno de conurbación de los municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza. Este periodo marcó la ruptura de la configuración urbana ortogonal proveniente de la Colonia, produciendo la “fragmentación” de la continuidad espacial. Los empresarios incentivaron a responsables de los dife-

rentes niveles de gobierno a trazar la ciudad en su beneficio, ya que para ellos el acceso a los centros de trabajo era primordial. Durante esta época proliferaron las industrias y se multiplicaron las zonas de vivienda obrera construidas de manera espontánea, así como las áreas residenciales planeadas por los empresarios, quienes despojaban al Estado del privilegio o prerrogativa de organizar la ciudad, lo que contribuyó “a aumentar la asimetría entre un desarrollo económico vigoroso y un desarrollo urbano caótico” (Reyes, R., 2007: 68).

En esta etapa de industrialización de la ciudad de Monterrey, la segregación se reflejó a través de “la incompatibilidad de clases altas y bajas”, fenómeno que conduce de manera inevitable “a la polarización de la estructura urbana”: barrios ricos, barrios marginales, barrios de estudiantes, de diplomáticos.



Monterrey en la víspera de la industrialización, 1889-1890 (Reyes, R., 2007: 105).



Monterrey en 1910 (Reyes, R., 2007: 137).

Con estos dos mapas se puede comparar el desarrollo de Monterrey en 1890 y 1910, demostrando que la industria tuvo un impacto realmente significativo en la ciudad para su desarrollo, apreciable en dos grandes zonas industriales: al norte —la Vidriera y Cervecería— y al este —Fundidora—

.En la literatura existen diversos conceptos que abordan la segregación desde el aspecto urbano como: segregación espacial y segregación residencial.

Segregación espacial

La segregación espacial reproduce la inequitativa distribución del ingreso, especialmente en mercados desregulados. La causa de esto se encuentra en que los hogares perciben que las oportunidades (culturales, laborales, sociales, etcétera) dependen del colegio donde estudiaron y de sus relaciones sociales, ambos factores relacionados directamente con su localización residencial.



Caracas. Fuente: La Ciudad Quimera

Segregación residencial

Según Jorge Di Paula (2004), “la segregación residencial es aquella disposición espacial aglomerada de un grupo social que contribuye a agravar determinados problemas para sus integrantes”.

Por su parte, Sonia Roitman (2003) señala: “La segregación residencial es uno de los resultados del proceso de fragmentación social urbana que produce las divisiones entre barrios, cada uno aislado de sus alrededores, y la tendencia de cada uno a satisfacer sus necesidades cotidianas dentro de sus límites; éstas son dos de las características que exhiben hoy las ciudades

La segregación residencial es un fenómeno social que está en aumento a causa de la combinación de:

- a) Los cambios estructurales operados a escala mundial desde los años ochenta del siglo XX —globalización, desregulación, creciente acción de los mercados—, que han tendido a beneficiar a algunos segmentos de la población y a perjudicar a otros, con el consiguiente aumento de las disparidades socioeconómicas.
- b) Las tendencias hacia la liberalización de los mercados de tierras, que permitieron una correlación mucho más estrecha entre el valor del suelo y el nivel socioeconómico de la población que lo ocupa.
- c) Las crecientes condiciones de inseguridad en las ciudades —y la búsqueda consecuente de lugares protegidos por parte de los grupos con más recursos—.
- d) Las reforzadas “aunque tradicionales” pretensiones de exclusividad de los grupos socialmente emergentes.

Hay que subrayar que los aspectos regresivos —a escala local— de la descentralización, en particular la relación directa entre recursos disponibles por los gobiernos locales y

el nivel socioeconómico de sus residentes, conduce a una inversión municipal per cápita mucho mayor en las comunas en donde residen los grupos de altos ingresos.



Favela Paraisópolis en Sao Paulo. Fuente: Vernacular Urbanism

Fraccionamiento cerrado

El fraccionamiento cerrado o privado es un desarrollo habitacional relativamente nuevo en nuestro país. Hizo su aparición en la última década y en los últimos años se ha establecido como el único tipo de desarrollo habitacional para casas unifamiliares, ello surgido en principio por la inseguridad, si bien de forma posterior pasó a convertirse en un tema de mercado para constructoras e inmobiliarias.

Un aspecto importante de este tipo de desarrollo habitacional es que no fue ingresado o tomado en la ley estatal hasta el año 2008, siendo que ya existía y era permi-

tido realizar por las dependencias municipales desde el año 2000.

El fraccionamiento cerrado es el espacio físico protegido con bardas y rejas de los disturbios de la ciudad, existencia de controles en el acceso a las áreas del fraccionamiento con casetas y plumas, y seguridad basada en el uso de guardias privados (Enríquez, J., 2007).

De acuerdo al artículo 197 de La ley de Desarrollo Urbano, los fraccionamientos se clasifican en:

- I. Fraccionamientos habitacionales de urbanización inmediata.
- II. Fraccionamientos habitacionales de urbanización progresiva.
- III. Fraccionamientos comerciales y de servicios.
- IV. Fraccionamientos o parques industriales.
- V. Fraccionamientos funerarios o cementerios.
- VI. Fraccionamientos campesinos.
- VII. Fraccionamientos recreativos.
- VIII. Fraccionamientos turísticos.
- IX. Fraccionamientos agropecuarios.

En esta ley se consideran dos modelos habitacionales. Los fraccionamientos habitacionales de urbanización inmediata son aquellos en que las obras de urbanización se realizarán completas o con garantía previa a la obtención del permiso de venta correspondiente, en los plazos y términos dispuestos por esta ley y su reglamento. Los fraccionamientos habitacionales de urbanización progresiva son aquellos que por las condiciones especiales de la zona en que se ubicarán, por la limitada capacidad económica de quienes vayan a habitarlos y por la urgencia inmediata de resolver problemas de vivienda, pueden ser autorizados con los requisitos mínimos de urbanización que esta ley determina. Con ello se aprecia que la ley no considera los fraccionamientos privados, término utilizado por la sociedad en general y por los fraccionadores para denominar a los fraccionamientos con acceso controlado.

Ahora bien, los fraccionamientos de urbanización inmediata se pueden denominar también fraccionamientos tradicionales o abiertos, es decir, aquellos que cuentan con áreas municipales como parques, jardines y áreas de equipamiento. En la actualidad, la gran mayoría de los nuevos fraccionamientos de este tipo tiende a solicitar au-

torización para instalar una caseta, plumas o rejas, con lo cual buscan tener un acceso controlado, y que los gobiernos municipales denominan como blindaje. Esto se supone que lo solicitan los vecinos a través de una concesión municipal para la instalación de una caseta y los mismos vecinos cierran el fraccionamiento, y aunque se denominen cerrados o privados siguen siendo públicos. Algo de relevante importancia es que los fraccionadores venden la idea a sus compradores, y de forma posterior a los usuarios, de vivir en fraccionamiento privado, siendo que realmente no lo son.

Otra aspecto importante de este tipo de desarrollos es que la dependencia que autoriza la colocación del acceso controlado es el gobierno municipal a través de la junta de cabildo conformada por el ayuntamiento y regidores. Este proceso administrativo se repite cada vez que surge un nuevo fraccionamiento que busca “blindarse”. Los fraccionamientos con acceso controlado existen aproximadamente desde el año 2000 en la AMM y aunque la ley no los considera, tampoco los prohíbe. En sí, este tipo de fraccionamiento fue un cambio de diseño en cuanto el acomodo de las vialidades, pero siguen cumpliendo con los demás

parámetros que la ley marca; la única diferencia es que en su diseño dejan una entrada y una salida, con lo que se presta a que los vecinos coloquen una caseta y se regule el acceso al mismo.

El proceso para que un fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata pase a ser uno con acceso controlado en términos municipales es el siguiente:

Inicialmente se autoriza como fraccionamiento libre, a la par que el cabildo autoriza las plumas, portón o lo que permita el acceso controlado, esto en un área municipal del fraccionamiento que los fraccionadores por lo regular dejan en los accesos como parte del diseño, una suerte de concesión a la junta de vecinos; también patrimonio municipal intercede al autorizar esa zona para el uso de caseta, mientras que el departamento jurídico interviene para poder sustentar el procedimiento con diversos reglamentos y al final tratar de justificar el hecho.

Ante la ley solo existe un tipo de modelo al que podría denominarse fraccionamiento privado o cerrado: el régimen en condominio en el que los parques, calles y banquetas son totalmente privados y los usuarios del mismo se hacen totalmente cargo

Gran Juriquilla



Fuente: <http://www.grandjuriquilla.com/>

La concepción de “los fraccionamientos cerrados como parte de un proceso espacioespacial complejo, se concreta en tres estrategias; la búsqueda de la seguridad, de la distinción hacia fuera y de la homogeneidad hacia adentro” (Aguirre y Sada, 2004).

Principales características de los fraccionamientos cerrados

- Se encuentran rodeados o cercados por muros, puertas y rejas que son barreras físicas.
- El acceso a ellos es restringido, lo cual hace que la segregación social urbana sea evidente y visible.
- Generalmente están ubicados muy próximos a barrios pobres e incluso colonias irregulares, por lo que las diferencias sociales y la inequi-

dad social se hacen evidentes.

- Sus habitantes buscan homogeneidad social y un estilo de vida determinado.
- Constituyen una solución para algunas familias en relación con la inseguridad urbana y la delincuencia.
- Privatizan el espacio público (Roitman, S., 2003).



Fuente: <http://monterrey.olx.com.mx/departamentos-casas-en-venta-cat-367>

Formas de medir la segregación

Existen diversos índices para medir la segregación, entre los que se encuentran:

- Índice de desigualdad.
- Índice de exposición.
- Índice de concentración.
- Índice de centralización.
- Índice de agrupamiento.

Existen otros modelos para la medición de dicho fenómeno los cuales son:

Índice de Gini

Se emplea para medir el nivel de concentración de una distribución de frecuencia.

Este índice se calcula aplicando la fórmula:

$$IG = \frac{\sum (p_i - q_i)}{2 \sum p_i}$$

En donde p_i mide el porcentaje de individuos de la muestra que presentan un valor igual o inferior al de x_i .

$$p_i = \frac{x_1 + x_2 + x_3 + \dots + x_n}{n} \times 100$$

Mientras que q_i se calcula aplicando la fórmula:

$$q_i = \frac{x_1 * n_1 + x_2 * n_2 + \dots + (x_1 * n_1) + x_1 * n_1 + x_2 * n_2 + \dots + (x_n * n_n)}{n}$$

El índice de Gini (IG) puede tomar valores entre 0 y 1:

$IG = 0$: concentración mínima. La muestra está uniformemente repartida a lo largo de todo su rango.

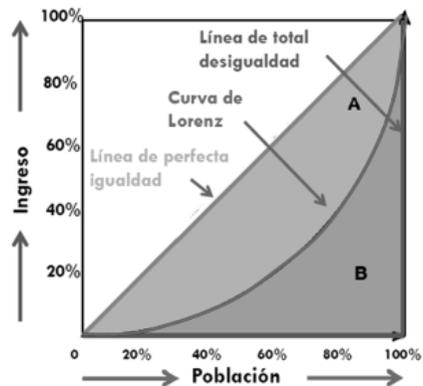
$IG = 1$: concentración máxima. Un solo valor de la muestra acumula 100 por ciento de los resultados.

Índice de Sargent-Florence

$$CI = \frac{\sum E_j}{E_1} \times \frac{E_1}{E_x}$$

Curva de Lorenz

Es una forma gráfica de representar el índice de Gini.



Gráfica los resultados del índice de Gini.

Fuente: http://jamendikute.blogspot.mx/2013_08_01_archive.html

Resultados

Tabla 1. Índice de Gini del AMM

ÍNDICE DE GINI DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY

SUELDOS		POBLACIÓN EMPLEADA		FRECUENCIAS RELATIVAS			
SALARIOS	SIMPLE	ACUMULADA	SIMPLE	ACUMULADA			
0	16,618	16618	1.32%	1.32%			
1	151,308	167926	11.99%	13.31%			
2	620,217	788143	49.14%	62.45%			
3	234,325	1022468	18.57%	81.01%			
5	145,021	1167489	11.49%	92.50%			
10	94,629	1262118	7.50%	100.00%			
0	0	1262118	0.00%	100.00%			
		1262118		100.00%			
Xi	ni	Sum ni	pi	Xi*ni	Sum Xi*ni	qi	pi-qi
0	16618	16618	1.32	0	0	-	1.32
1	151308	167926	13.31	151308	151308	4.02	9.29
2	620217	788143	62.45	1240434	1391742	36.95	25.49
3	234325	1022468	81.01	702975	2094717	55.62	25.39
5	145021	1167489	92.50	725105	2819822	74.87	17.63
10	94629	1262118	100.00	946290	3766112	100.00	-
0	0	1262118	100.00	0	3766112	100.00	-
		1262118	100.00		3766112		
sum pi (entre 1 y n-1)			350.58	sum (pi-qi) (entre 1 y n-1)		79.12	
índice Gini		0.23					

Fuente: Elaboración propia.

En esta tabla se muestra el cálculo del índice de Gini para el AMM, el cual fue elaborado con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y que dio como resultado 0.23; esto indica que la muestra está uniformemente repartida, es decir, su nivel de concentración no es excesivamente alto. La tabla que se muestra a continuación señala el número de frac-

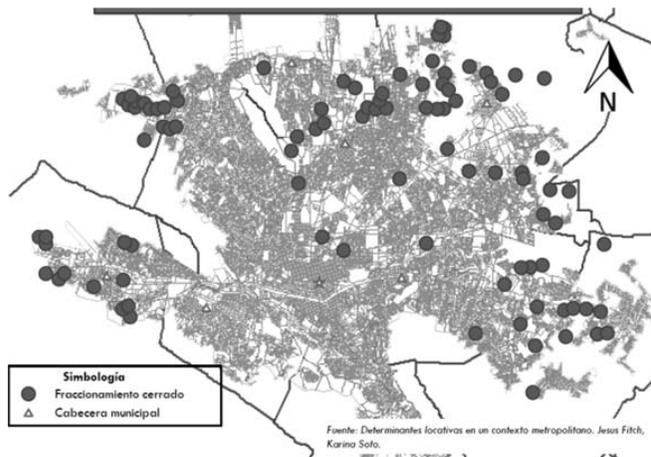
cionamientos cerrados aprobados en el periodo de 2005 a 2010 en cada uno de los municipios, con un total de 280 fraccionamientos en el AMM. Apodaca y Juárez encabezan la tabla.

Tabla 2. Fraccionamientos cerrados (2005-2010)

Entidad \ Año	Año							TOTAL
	2005	2006	2007	2008	2009	2010		
APODACA	3	7	13	21	16	14	74	
ESCOBEDO	7	10	6	3	2	7	35	
GARCIA	1	1	2	1	2	1	8	
GUADALUPE	7	7	0	1	3	0	18	
JUAREZ	2	15	14	7	28	12	78	
MONTERREY	11	11	4	6	1	0	33	
SAN NICOLAS	1	0	1	1	0	0	3	
SAN PEDRO	0	0	0	0	0	0	0	
S. CATARINA	10	5	6	5	3	2	31	
TOTAL	42	56	46	45	55	36	280	

Fuente: Fitch, J. y K. Soto (2012).

Fig. 1. Mapa de localización espacial, de los fraccionamientos cerrados del AMM

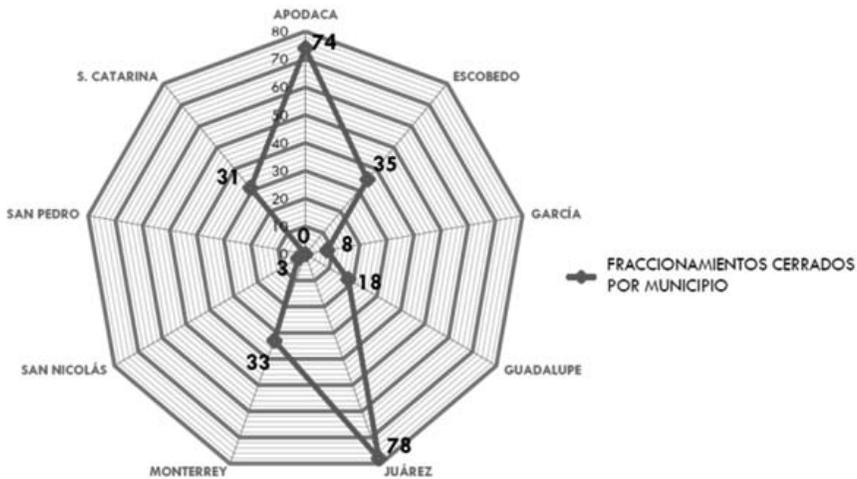


Fuente: Fitch, J. y K. Soto (2012).

Gran parte de los fraccionamientos cerrados se localiza hacia la periferia; esto es fácil de deducir debido

al déficit de superficie y el costo del suelo.

Gráfica. 1 Fraccionamientos cerrados aprobados por municipio (2005-2010)



Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones y recomendaciones

Se estima que para 2030, en el AMM habrá mil 420 fraccionamientos cerrados, cuyos efectos impactarán en la dimensión físicoespacial. Este número no toma en cuenta los fraccionamientos tradicionales que podrían cerrarse en el transcurso del tiempo —lo cual generará grandes zonas no permeables que dificultarán la movilidad peatonal y el tráfico vehicular, así como un mayor uso de hidrocarburos y contamina-

ción—, y que a su vez impactarán en la dimensión social, acentuando las disparidades entre la pobreza y riqueza.

Actualmente la problemática de la segregación residencial ha tomado otras variantes, ya que no solo existen los fraccionamiento cerrados como tales, sino que también las colonias residenciales antiguas —o fraccionamientos tradicionales— han comenzado a buscar su aislamiento y por ende su segregación, por medio de elementos físicos

como muros, vallas o rejas, colocadas por los gobiernos municipales a petición de sus vecinos. Por otra parte, habría que incluir los nuevos edificios de departamentos que, en términos verticales, privatizan sus áreas sociales y públicas, evitando y marginando a la población en general.

Por todo lo aquí expuesto, el estudio de la segregación residencial es un tema de gran transcendencia en el tiempo actual, pues mediante su examen se puede predecir el posible futuro del AMM y las posibles consecuencias que podría ocasionar tanto al tejido urbano como a nuestra sociedad si el fenómeno se sigue acrecentando. Ello invita a reflexionar si es necesario el frenar este tipo de desarrollos habitacionales o, por el contrario, considerar si llegará a ser el único tipo de desarrollo habitacional que exista en el futuro próximo.

Referencias

- Aparicio Moreno, Carlos Estuardo, María Estela Ortega Rubí y Efrén Sandoval Hernández, 2011, "La segregación socioespacial en Monterrey a lo largo de su proceso de metropolización", *Región y sociedad*, año XXIII, núm. 52.
- Blakely, Eduard J. y Mary Gail Snyder, 1997, *Fortress America. Gated Communities in the United States*.
- Brain, Isabel y Francisco Sabatini, 2007, "Tres mitos y cinco claves de la segregación residencial en las ciudades de Chile", *ProUrbana*, Programa de Apoyo a las Políticas Urbanas y de Suelo en Chile.
- Recuperado de: http://www.observatoriourbano.cl/docs/pdf/Tres%20Mitos%20y%20Cinco%20Claves%20de%20la%20Segregaci%C3%83%C2%B3n%20Residencial%20en%20Chile_Fco%20Sabatini%20Agosto%202007.pdf
- Cabrales Barajas, Luis Felipe y Elia Canosa Zamora, 2001, *Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados en Guadalajara, Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. VII, núm. 20, enero-abril, México, Universidad de Guadalajara, pp. 223-253.
- Recuperado de: <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/pperiod/esprial/esprialpdf/Espiral%20/214-244.pdf>
- Di Paula, Jorge, 2004, *La segregación residencial*, Uruguay, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República, Montevideo.
- Enríquez, Jesús Ángel, 2007, "Ciudades de muros. Los fraccionamientos cerrados en la frontera noroeste de México", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XI, núm. 230.
- Fitch, Jesús y Karina Soto, 2012, "Determinantes locativas residenciales en un contexto metropolitano: el Área Metropolitana de Monterrey; México".
- Recuperado de: <http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/13399/1/DETE%23R96.pdf>
- González, Salomón, 2005, "De la diferencia a la desigualdad socio espacial en el área metropolitana de Monterrey", *Rizoma*, núm.1, Revista trimestral de la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León, abril-junio, pp. 16-17.
- Méndez, Eloy, 2004, "Vecindarios defensivos latinoamericanos. Los espacios prohibidos de la globalización", *perspectivas urbanas*, núm. 4, Barcelona.
- Reyes, Ramón, 2007, *L'émergence et la transformations des secteurs industrialo-résidentiels de Monterrey dans un contexte de*

libéralisme economique, 1890-1970: une analysis morphologique, tesis de doctorado en diseño urbano e historia urbana, Université Laval.

Roitman, Sonia, 2003, "Barrios cerrados y segregación social urbana", *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VII, núm. 146 (118).

Sabatini, Francisco, 2003, *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo.

Recuperado de:

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/5324/La%20segregaci%C3%B3n%20social%20del%20espacio%20en%20las%20ciudades%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=1>

Safa, Patricia, 1995, "Estudio de vecindarios y comunidades en las grandes ciudades. Una

tradición antropológica", *Espiral. Estudios sobre Estado y sociedad*, vol. I, núm. 2, enero-abril, Universidad de Guadalajara, México, pp. 113-119.

Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13810206>

Salgado Gómez, A., 2008, "Segregación socio residencial en Monterrey, México", en *Red Iberoamericana de Investigadores sobre Globalización y territorio*, Colegio Mexiquense, AC, México, p. 26.

Sheinbaum, Diana, 2006, "Muros, rejas y guardias: nuevas formas de segregación", *Nexos*, núm. 337, México, pp. 45-48.

Treviño Aldape, Abiel, 2008, "De la sustentabilidad a la antisustentabilidad", *Rizoma*, núm., 8, Revista trimestral de la Agencia para la Planeación del Desarrollo Urbano de Nuevo León, abril-junio, pp. 34-35.